





-
- UC**
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
- ## Checking list
- COMUNICACIÓN OFICIAL A LAS UNIVERSIDADES DE DESTINO**
 - CARTA DE ACEPTACIÓN Y RECOGIDA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN**
 - GESTIÓN DE IMPRESOS DE LA UC**
 - ELABORACIÓN CON EL COORDINADOR DEL PLAN DE ESTUDIOS**
 - GESTIÓN DOCUMENTACIÓN UNIVERSIDAD DE DESTINO (ADMISIÓN, ALOJAMIENTO, ...ETC.)**

Últimos preparativos I: Documentación

Documentos que se entregan en esta reunión

- Acreditación Alumno de Intercambio
- Compromiso de Reconocimiento Académico Original
- Carta del Estudiante Erasmus
- Contrato Financiero (por duplicado)

DOCUMENTO IMPRESINDIBLE PARA REALIZAR EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO:

ACEPTACION DE UNIVERSIDAD DE DESTINO, EN FORMA DE

- CARTA FORMAL DE ACEPTACION
- IMPRESO LEARNING AGREEMENT FIRMADO POR UNIVERSIDAD DE DESTINO
- MENSAJE DE CONFIRMACION, POR CORREO ELECTRONICO

Últimos preparativos II: Asistencia sanitaria


Alumnos Erasmus

- Tarjeta Sanitaria Europea (solicitar en Oficinas Seguridad Social)
- Seguro privado de asistencia sanitaria y accidentes en las condiciones que les requiera la universidad de destino

Alumnos Convenios Bilaterales

- Contratar seguro privado

UC
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA



Últimos preparativos III: Preparación lingüística

- CIUC: cursos intensivos de 60 horas del 1 al 29 de julio
- Idiomas: alemán, francés, italiano (mínimo de 8 estudiantes)

UC
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA



Organización del intercambio

A	ANTES DE LA PARTIDA
B	ESTANCIA EN EL EXTRANJERO
C	REGRESO A LA UC



FINANCIACIÓN



Tipos de ayudas y cuantías

- Programa ERASMUS a través del OAPEE: 105 €/mes
- Programa Erasmus-Ministerio de Educación: **posibles** ayudas complementarias; fecha prevista publicación: Noviembre 2011
 - A. Lineales (para todos los alumnos Erasmus)
 - B. becarios MEC curso 2010-11
- Ayudas Caja Cantabria al Programa Erasmus: **Convocatoria abierta hasta el 5 de julio**
 - 70/85 €/mes, max. 9 meses
- Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria
 - Becas Excelencia-Erasmus: 200 €/mes (max. 8 meses)
 - América Latina: 300 €/mes (max. 9 meses)
 - USA, Australia: 400 €/mes (max. 9 meses)
- Beca Bancaja (USA y América Latina)
 - curso completo 1000 €
 - cuatrimestre 500 €



Activación de los pagos

Mismo procedimiento para todos los programas de intercambio y tipos de ayudas

Primer Pago: envío de impreso Confirmación de Llegada por fax a la ORI (34-942-201078)

Segundo Pago (si procede): a partir de Febrero 2012. Imprescindible envío fax ORI de Learning Agreement con las firmas de TODOS los coordinadores

Pago Final: a la presentación del Certificado de Estancia e Informe del Estudiante E4.2, en la ORI

- Imprescindible para que se realice el ingreso de la ayuda económica
 - El seguimiento del proceso se realiza a través de la Web de la ORI
- En caso de no completar la estancia sin causa justificada se reclamará la devolución del total de la ayuda



AMPLIACIONES DE ESTANCIA

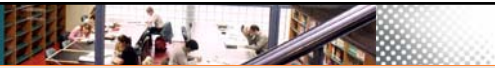
Coyuntura económica: No se pueden garantizar con financiación

.Procedimiento de solicitud:

- Complimentación Impreso Ampliación Estancia (web ORI) + firma Coordinador Destino
- Envío fax ORI 34-942-201078
- Visto Bueno Coordinador UC

. Seguimiento: web ORI

.Plazo de solicitud: 15 de diciembre de 2011



PLAN DE ESTUDIOS



Modificación del Plan de Estudios


Imprescindible para que se realice el reconocimiento académico

- Autorización desde la universidad de destino
- Comunicación directa con el coordinador UC de RR. II. y autorización
- Cambios reflejados y firmados en el *Learning Agreement*
- Envío por fax directamente al coordinador (ver lista adjunta)
- Procedimiento de cambio de matrícula en la UC (si procede) – Generalmente no se produce

Plazos

30 de noviembre asignaturas primer cuatrimestre


30 de abril asignaturas segundo cuatrimestre



Calificaciones

Dos posibilidades:

- **La universidad de destino las envía a la ORI:**
ORI remite original a la Facultad o Escuela; copia expediente alumno
- **El alumno las recibe personalmente y entrega el original en su centro y deja una copia en la ORI**



Documentos finales

Se deben entregar en la ORI al regreso para

- Completar el pago de la ayuda económica
- Cerrar tu expediente de alumno de intercambio

1.-Certificación de Estancia

- Sólo se admitirán certificados originales
- Sin enmiendas ni tachaduras
- Firmados y sellados

Nº de meses certificados = nº de meses de ayuda

Se pagarán semanas excedentes en el pago final

2.-Informe del Estudiante E4.2

- Complimentado y firmado por el alumno

3.- Justificación Financiera

- Sólo una vez recibido el último pago de la ayuda

Los impresos están disponibles en la Web de la ORI:
http://www.unican.es/WebUC/Unidades/relint/Estudiantes/estudiantes_uc/estud_uc.htm

Importante¡¡

LEY DE PROTECCION DE DATOS

- información en cualquier fase, solamente a interesados
- recogida de documentos: interesado o persona autorizada (autorización por escrito + copias DNIs)



recuerda¡¡

Comunicación ORI a través de e-mail UC

Consulta frecuente web ORI , novedades e instrucciones

Contacto fluido coordinador UC

Oficina de Relaciones Internacionales
Facultad de CC. EE. y Empresariales/ Derecho
Avda. de los Castros s/n
39005 Santander
Tel.: (00 34) 942 20 1018 / 1052 / 1038
Fax: (00 34) 942 20 1078

